

NOTA INFORMATIVA

GRUPO DE TRABAJO DE ENCUADRAMIENTO IV CUAGE

Por fin parece atisbarse un acercamiento en la línea exigida por **CCOO**: posibilidad de un acuerdo de encuadramiento del 100% de los puestos ocupados en junio.

29/05/2020

Ayer, día 28 de mayo, se ha celebrado nueva reunión del **Grupo de encuadramiento del IV Convenio Único**, tras la exigencia unánime de la parte social de que se convocara este Grupo, cuya última reunión antes de un posible acuerdo de encuadramiento estaba prevista para el 13 de marzo y que, debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19, no se pudo llevar a cabo.

El objetivo de la reunión era intentar reconducir la situación e intentar llegar a un acuerdo que pueda elevarse a la Comisión Paritaria que se celebre, bien de forma extraordinaria u ordinaria, en el mes de junio y aprobar el **encuadramiento de los efectivos actuales en el nuevo sistema de clasificación profesional**.

La Administración daba por cerrada una primera fase de encuadramiento y, una vez suspendida la reunión de marzo, envió un borrador de Acuerdo con la intención de aprobar el encuadramiento de más de un 90% de los efectivos actuales.

Para **CCOO**, sin embargo, transcurrido más de un año desde la entrada en vigor del IV CUAGE, era impensable no **encuadrar ya la totalidad de los puestos ocupados**. En este sentido se presentaron alegaciones conjuntas con UGT al borrador de la Administración, que pareció no estar dispuesta a moverse ni un milímetro de su postura.

En la reunión de ayer, **las tres organizaciones sindicales mayoritarias exigimos el encuadramiento de todos los trabajadores y trabajadoras del IV CUAGE y la inmediata actualización de las retribuciones y el abono de los atrasos**. Manifestamos igualmente nuestra disposición a aportar una propuesta de acuerdo que permita que esto sea así, acercando posturas y articulando soluciones para aquellos colectivos sobre los que sigue habiendo discrepancia o duda de encuadramiento definitivo.

CCOO no queremos dejar a ningún colectivo "aparcado" a la espera de un estudio posterior para decidir dónde debe quedar encuadrado. En los casos en que aún persista discrepancia o duda en cuanto al grupo profesional en que debe encuadrarse (actividades relacionadas con museos, p. ej.) deberá constar en el Acuerdo el compromiso de revisión inmediata del encuadramiento provisional por parte del Grupo de trabajo, donde **CCOO** plantearemos la posibilidad de mejora de ese encuadramiento inicial cuando corresponda. En caso de duda sobre la especialidad a asignar (como ocurre con un colectivo del IMSERSO), o de ser necesaria la creación de especialidad, no hay excusa ninguna para

no encuadrar y pagar ya, según el grupo profesional, que es al fin y al cabo lo que determina las retribuciones.

Con este “**plante**” **casi unánime de la parte social**, la Administración se ha visto obligada a dar la oportunidad al consenso y a que, una vez estudiada nuestra propuesta, el Grupo de trabajo se vuelva a reunir la semana que viene en las sesiones que sean necesarias para posibilitar que se lleve la aprobación del encuadramiento a una Paritaria extraordinaria a mediados (o finales a más tardar) de junio.

CCOO hemos insistido en que cualquier acuerdo pasa por que **se encuadre el 100% de los puestos ocupados**, puesto que, ante cualquier otro escenario, llevar la propuesta de encuadramiento a la Comisión Paritaria estaría abocada al fracaso.

Esperamos, por tanto, que sea posible llegar al máximo consenso, que se facilite una resolución óptima e inmediata del encuadramiento para que todos los trabajadores y las trabajadoras tengan sus nóminas actualizadas cuanto antes y se paguen los atrasos correspondientes, reivindicaciones que **CCOO** no hemos dejado de exigir durante muchos meses. Aprobar el encuadramiento, además, es clave para que **se ponga en marcha el concurso abierto y permanente** y se desarrollen otros aspectos del IV CUAGE como la revisión de las retribuciones complementarias, etc.

Solicitamos además que el **Grupo de encuadramiento** permanezca activo estudiando y revisando todo lo que tenga que ver con las modificaciones que en el futuro se produzcan dentro del sistema educativo o del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para ir adaptándolo a la clasificación del Convenio Único.

El resultado de la reunión ha supuesto, por tanto, un acercamiento en la línea pretendida por **CCOO**. Esperamos que la próxima semana podamos dar el “empujón” definitivo al encuadramiento, lograr un acuerdo que no deje a ningún colectivo atrás y en el que los criterios seguidos sean homogéneos para todos los puestos. **Todo ello con el objetivo claro y definitivo de que los trabajadores y las trabajadoras veamos por fin que el IV Convenio Único funciona.**